

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El señor Luis Egberto Navia Mendoza, gerente de la compañía expone ante los accionistas el informe de actividades realizado en su gestión, correspondiente al ejercicio económico 2019 en la que menciona la realización de las siguientes actividades:

- En el año 2018 la compañía brindo servicio de transporte de carga pesada a empresas y personas naturales que requirieron del servicio, los mismo que se generaron con los vehículos de los accionistas, que recibieron pagos por el monto de 115014.60 dólares, y por costo de venta se canceló 115014.60 dólares así mismo los valores retenido en tributo a la compañía fueron de 1150.15 dólares.
- El aporte de pocos accionistas ha sido un factor importante dentro de las actividades de la compañía, para cubrir los gastos administrativos, los mismo que se destinan para el pago a la seguridad social, Los honorarios contadores 3586.96 dólares Su capital suscrito se mantiene en la misma cantidad 2000 dólares desde su inicio.
- La forma para para factura el servicio de transporte, también se lo puede hacer por punto de venta o emisión, que consiste en otorgar una factura mediante autorización del gerente de la compañía al dueño del vehículo, de esta forma puede realizar su facturación por servicio de transporte en forma directa, con la salvedad que mensualmente tiene que enviar el reporte de ventas, obtenidos por el servicio de transporte, además de emitir una factura personal por el monto facturado por punto de venta o emisión.
- Hago un llamado a los compañeros accionista para fortalecer nuestra compañía, mediante pagos de cuotas administrativas no reembolsable, así también decirle que, en el año 2019, toda documentación requerida para tramites de matricular y exonerar se requiere estar al día en todas sus obligaciones con la compañía, hay que mencionar que a través de la compañía se obtiene beneficios económicos, como es la exoneración del impuesto al medio ambiente y libre movilidad, ya que no están sujeto a sanciones de control de tránsito, siempre y cuando no trasgredan la ley.
- Con este informe, quiero agradecer a todos los compañeros por permitirme estar al frente de la compañía administrándola en benéfico de todos. Dejo de esta manera cumplida mi gestión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar

Luis Egberto Navia Mendoza
Gerente

Portoviejo, marzo 28 2020